



CONVOCATORIA N° 002/2020
FONOAUDIOLOGA/O
PARA GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Establecimiento: Dirección de Educación
Nivel: Gabinete Psicopedagógico
Domicilio: Jujuy 259
Localidad: San Miguel de Tucumán
Causal de la Vacante: Decreto N° 1516/SG/2020- Jubilación Fga. Hollestein de Farias, Vilma Eliana – Afiliado N° 21438
Carácter: INTERINO - Expte N°: 280260/2020

FORMATO EXCEPCIONAL POR PANDEMIA COVID-19

Fecha Límite de Presentación de Documentación NO PRESENCIAL al email avazquez@smt.gob.ar : 30/11/2020 *
Fecha de Respuestas a los emails recibidos: 02/12/2020
Fecha de Designación PRESENCIAL (Solamente los profesionales notificados): 03 /12/2020 – 10:30 HORAS **
Lugar: Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales sita en JUJUY 259 – SMT

PADRÓN DEFINITIVO 2.020

Nº	CARGOS y/o AGIGNATURAS	Horarios	Horas reloj	Curso y División	Turno
1	FONOAUDIÓLOGO/A	JARDIN QUERUBINES Día: LUNES-MIÉRCOLES- JUEVES-VIERNES 08:30 a 12:30	16	-	MAÑANA
		ALFONSINA STORNI PRIMARIA Día: MARTES de 14:00 a 18:00	4	-	TARDE

DOCUMENTACIÓN: 1.- D.N.I (2 copias) 2.-Recibo de Sueldo (2 copias) 3.- Declaración Jurada (2 copias) completas y actualizadas a la fecha, según Dcto- N°785/14 con la firma de las autoridades y sellos de los respectivos establecimientos educativos y otros organismos donde se desempeñe. (En la misma se deberá consignar los horarios y los cargos provinciales, administrativos, técnicos etc., de orden provincial, municipal, y/o privado. Sin omitir ninguno de ellos). Los aspirantes a ingresar al Sistema Educativo Municipal, inscriptos en el Padrón Docente Definitivo Municipal 2.020, que prestan servicio en otras reparticiones sin excepción alguna, deberán presentar idéntica documentación.

IMPORTANTE:

SE COMUNICA QUE PARA LAS COBERTURAS DE CARGOS /HS CÁTEDRAS, LOS DOCENTES Y/O PROFESIONALES NO DEBEN ENCONTRARSE EN USO DE LICENCIA, NOTA MÉDICA O EN DOCENCIA PASIVA, ADEMÁS DE ENCONTRARSE EN DOCENCIA ACTIVA EN EL CARGO QUE REVISTA COMO TITULAR. LA ASISTENCIA SE TOMARÁ EN EL HORARIO ESTIPULADO, LOS PROFESIONALES QUE NO ESTUVIESEN PRESENTES EN EL HORARIO INDICADO, NO PARTICIPARÁN DEL LLAMADO.

OBSERVACIONES

Los docentes deben conocer su puntaje, número de orden y número de página del padrón definitivo 2020, en el que figuran.

* Toda la documentación requerida tendrá que ser presentada en formato PDF vía email, pudiéndose usar aplicaciones para celulares como CamScanner y la página web <https://smallpdf.com/es>. Existen otras aplicaciones y páginas web similares, con el mismo desempeño y calidad.



Municipalidad de San Miguel de Tucumán - "Ciudad Histórica"
Dirección de Educación
Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales

** Se solicita a los docentes asistir con barbijo, y mantener el distanciamiento social para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad necesarias en el contexto de -pandemia por COVID 19- que es de público conocimiento.

Lic. Paola Vazquez
Responsable de Gabinete Psicopedagógico
Comisión de Administración y Gestión de
Padrones Docentes Municipales